



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCOCERO DE MOLA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcocero de Mola, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación (precio), para la enajenación del aprovechamiento de chopos propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Alcocero de Mola.
2. – *Objeto:* Enajenación del aprovechamiento de madera de 426 chopos ubicados en paraje «San Andrés».
3. – *Duración del contrato:* Dos años.
4. – *Tipo base de licitación:* 9.000 euros al alza.
5. – *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Alcocero de Mola.
6. – *Garantías:* Provisional del 3% del tipo de licitación y definitiva del 5% del precio de adjudicación.
7. – *Tramitación, procedimiento y forma:* Ordinaria, abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación (precio).
8. – *Presentación de ofertas:* 20 días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
9. – *Resto de condiciones:* Ver pliego.

En Alcocero de Mola, a 14 de mayo de 2013.

El Alcalde,
Jesús M.^a Estefanía Vilumbrales